

Guayaquil, 17 de Marzo del 2010

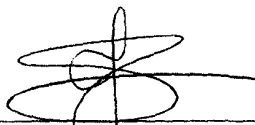
Señores Accionistas de
Costakarim S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes según constan en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Empresa, me permito presentar a Ustedes el informe correspondiente, desde el inicio legal de las actividades de la compañía 14 de abril hasta el 31 de diciembre del ejercicio económico 2.009

Habiendo efectuado un análisis del proceso y documentos contable anexos a los registros, estos cumplen con las normas de los principios contables generalmente aceptados, en tal virtud los resultados que presentan los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al indicado periodo, que incluyen Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados y Balance de Situación, reflejan el normal desenvolvimiento de las actividades operativas desarrolladas por la compañía en el presente periodo.

Atentamente,


COMISARIO